

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A.

En la ciudad Quito, el día 7 de mayo de 2020, siendo las 12h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en el domicilio de los accionistas ubicada en la Av.Jorge Fernández y Antigua Vía del Tren. Urb.Monte Abruzzo Lote G6 , con la presencia de los siguientes accionistas:

1) Adriana del Rocio Arias Rendón, propietaria de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho votos (8); y, 2) José Luis Rojas Proaño, propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y dos votos (792). Actúa como Presidente, el señor José Luis Rojas Proaño y como Secretaria la señora Adriana del Rocio Arias Rendón.

La secretaria de la Junta, certifica que el 100% del capital social de la compañía con derecho a voto se encuentra presente, la lista de accionistas se adjunta al expediente de la presente acta. Los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, dando así cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Presidencia propone a los accionistas tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y Resolver acerca del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y Resolver acerca del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Nombrar y Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.
5. Resolver acerca de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, declarando estar lo suficientemente informados respecto al mismo, por lo que solicitan a Presidencia se proceda a tratar el mismo.

1. Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura a la información principal contenida en los estados financieros de la compañía, conformados por el Estado de Resultados, Balance General y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019; los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los accionistas quienes han examinado detenidamente los mismos. Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; se deja constancia que quienes se

encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado han procedido de dicha manera. Los estados financieros forman parte del expediente de la presente junta.

2. Conocer y Resolver acerca del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Adriana del Rocio Arias Rendón, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe en relación a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, en lo principal señala que la compañía no alcanzó los presupuestos de venta determinados para el ejercicio económico 2019, lo que impidió que la utilidad cumpla con las expectativas de los accionistas. La compañía ha efectuado un control exhaustivo y minucioso de sus costos y gastos, procurando no generar pérdida en las operaciones que realiza la compañía y en los proyectos desarrollados en 2019. La compañía ha dado cumplimiento a todas las obligaciones laborales, con la seguridad social y con el Servicio de Rentas Internas.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General; se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado han procedido de dicha manera.

El informe de la Gerente General, ha sido incorporado al expediente de la presente Junta.

3. Conocer y Resolver acerca del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Juan Francisco Jiménez Ayora, comisario de la compañía quien da lectura al contenido de su informe, cuyas conclusiones principales son: i) la compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera; ii) la compañía ha satisfecho todas las obligaciones de índole laboral con sus empleados, incluyendo los derechos a la seguridad social; iii) Ha efectuado el reconocimiento de ingresos de acuerdo al devengo que corresponde al tipo de actividades que realiza, por lo tanto efectúa la determinación impositiva de manera adecuada, siendo la base imponible determinada, ajustada a la realidad económica de la compañía.

Luego de varias intervenciones e intercambios, José Luis Rojas Proaño, presidente de la junta, mociona para que el informe presentado por el Comisario sea aprobado, salvo que existan observaciones. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario; se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado han procedido de dicha manera.

El informe del Comisario, ha sido incorporado al expediente de la presente Junta.

4. Nombrar y Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaria, se informa que de acuerdo a los estatutos de la compañía, es necesario contar con un comisario, quien ejercerá el cargo por un periodo de un año. José Luis Rojas Proaño, mociona que Juan Francisco Jiménez Ayora, sea designado comisario para el periodo 2020. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por lo tanto se nombra como Comisario a Juan Francisco Jiménez Ayora.

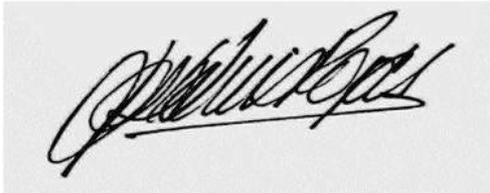
5. Resolver acerca de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Gerente General, señala que durante el ejercicio económico 2019, la compañía no registro utilidad susceptible de repartición entre los accionistas, por lo tanto no existe propuesta al respecto. Los accionistas, declaran por unanimidad conocer que no existen beneficios sociales por distribuir.

Tratados todos los puntos del orden del día para cuyo conocimiento se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta, a las 13h00, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita de forma digital por el Presidente, Secretario, y los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión, a las 13h15 horas, en la ciudad de Quito, al 7 de mayo de 2020.



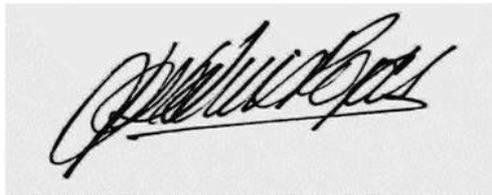
José Luis Rojas Proaño.
Accionista/ Presidente de la Junta.



Adriana del Rocío Arias Rendón.
Accionista/Secretaria de la Junta.

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A., CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2020.

Nombre del Accionista	Cédula	Número de Acciones	Porcentaje	Número de Votos	Firma
José Luis Rojas Proaño	170659366-0	792	99%	792	
Adriana del Rocio Arias Rendón	170873816-4	8	1%	8	
TOTAL		800	100%	800	



José Luis Rojas Proaño.
Accionista/ Presidente de la Junta.



Adriana del Rocío Arias Rendón.
Accionista/Secretaria de la Junta.